

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.301

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 23 se leyó el dictamen acerca del proyecto de concesión de derechos pasivos á los maestros, y subió á la tribuna el señor ministro de la Guerra para dar lectura del proyecto de estadística y requisición militar.

El señor Page presentó una exposición, y el señor general Salamanca pidió los contratos de las compañías que desempeñan los servicios marítimos en Inglaterra y Alemania.

Habiendo preguntado el señor marqués de Francos qué pensaba hacer el gobierno respecto del Hospital militar, le contestó el general Cassola que el gobierno piensa construir tres hospitales militares, y que el estado del actual no es enteramente ruinoso.

El general Salamanca manifiesta que según sus noticias, en todas las salas del Hospital existe el bacillus de la tuberculosis pulmonar, y que por lo tanto deben llevarse los enfermos á barracones provisionales.

El ministro de la Guerra promete atender los ruegos de los señores senadores.

El señor Rodríguez Seoane desea saber qué recompensas han sido concedidas y cuáles denegadas con motivo de la epidemia cólica.

El señor Marcoartú esplana su interpe-lación sobre el mal servicio de Correos.

Le contestó el señor ministro de la Gobernación diciendo que no tiene créditos en el presupuesto para hacer las reformas que desea el señor Marcoartú.

Se dá por terminada la interpe-lación, son aprobados varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte minutos.

CONGRESO.

En la sesión del 23 el señor Cuartero presenta una exposición, y hace varias indicaciones relativas al proyecto de Administraciones subalternas.

Son aprobados varios dictámenes de carreteras, y continúa la discusión del Jurado.

El señor Isasa consume el primer turno en contra. Declara que no están en lo cierto los que atribuyen propósitos obstructionistas á los conservadores. Lo único que éstos harán, será una ruda oposición al proyecto.

A su juicio, así como en otros países se ha sustituido el Jurado para responder á la opinión, aquí se instituye, ó de eso se trata, para agradecer á los demócratas que lo exigen.

El, no solo es enemigo del Jurado, sino del juicio oral, según se practica en España.

Del Jurado, cree que ha de dar tristísimos resultados por la ignorancia de los que han de ejercer los cargos.

Se acusa, dice, á la magistratura de no ser muy justa en sus fallos porque absuelve á muchos, y aquí teneis una estadística en que se prueba que los tribunales no absuelven mas del 29 por 100, lo cual no es nada en comparación de lo que ha de hacer el Jurado.

En cambio condena á muchos que debiera absolver.

Dice que habrá hombres muy buenos y muy honrados y muy útiles en su oficio; pero que no sabrán responder á las preguntas que se les hagan.

Termina el señor Isasa, y lee el ministro de la Guerra, desde la tribuna, un proyecto de ley autorizando la venta de edificios militares para la construcción de cuarteles.

El señor Diaz Moreu contesta al señor Isasa. Extráñase de que éste ha defendido un procedimiento antiguo y desacreditado.

Cree que, una vez establecido el juicio oral, se impone necesariamente el establecimiento del juicio por jurados; y cree mas, cree que andando el tiempo el juicio por jurados se establecerá, no sólo para lo criminal, sino tambien para lo civil.

Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión, quedando el orador en el uso de la palabra.

A propuesta del señor Presidente se acuerda que desde el lunes las sesiones sean de seis horas, principiando á la una, y se levanta la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de contratar con la debida anticipación los pastos de la dehesa que se destinan á la estancia y pastoreo de los ganados de todas clases que se presenten en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se convoca á los dueños ó arrendatarios de los terrenos que existan próximos al paraje del mercado, para que en el caso de convenirles la cesión de aquellos produzcan en el término de diez días sus proposiciones por escrito, expresando en ellas la cabida y situación de sus terrenos, estado de sus pastos, clase de abrevaderos que tengan y cantidad que interesen por los ocho ó diez días de feria en que aquellos han de utilizarse.

Córdoba 23 de Abril de 1887.—J. R. Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Partido de Córdoba.

Debiendo procederse á la cobranza de

las Contribuciones directas de esta capital y su distrito tributario por lo que respecta al cuarto trimestre del presente año económico, se avisa al público que del uno al quince de Mayo próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Osario número 12, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos é industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domicilio en esta capital, deben satisfacer el importe de los recibos dentro del plazo que queda fijado en esperar prórroga alguna, pues termi- nado este se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningún género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, luego contra sus bienes inmuebles, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de la Instrucción de Mayo de 1884.

Córdoba 25 de Abril de 1887.—J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en el siguiente sobre el incidente de las noticias publicadas en el origen de la prisión del comisionario francés en Pagny-Sur-Mos.

—Conocimos la noticia del curso de las negociaciones favorable á la buena inteligencia de las naciones interesadas en el asunto. Hoy, sin embargo, se conocen por los telegramas que corresponden y agencias nos dirigen y por lo que la prensa extranjera dice, ciertos antecedentes y detalles que consignaremos sencillamente.

Schanaebele ejerció su cargo en Pagny desde 1871 y mantenía activas relaciones oficiales con Gautsch comisario alemán en Ars. La comunidad de intereses, y las necesidades del cargo que ambos ejercían á las órdenes de los gobiernos francés y alemán, hicieron que cuando Schanaebele recibió hoy hace ocho días una carta de su colega alemán, se apresurara á acudir á la frontera. No ha

tiró; pero como este le citó nuevamente el jueves, acudió, y ya en terreno alemán, ó bien en terreno francés, dos agentes disfrazados le apresaron y por el primer tren le condujeron, asegurado con esposas, á Metz, para ser puesto á las órdenes del juez de instrucción, en la cárcel, donde, á lo que parece, se le guarda toda suerte de consideraciones, habiendo sido levantada la incomunicación en que fué puesto.

Supónese que el motivo del arresto, cuyo procedimiento no hemos de estudiar, fué debido á que los subalternos de Schanaebele hacían frecuentes viajes á Metz con objeto de conocer el estado de defensa de aquella parte de la frontera.

La prensa francesa, como la de Alemania, ha adoptado una actitud correcta y prudente que desde luego influirá mucho en el resultado de las reclamaciones, pues aunque algunos periódicos de los dos países se expresan en términos bastante duros, es lo cierto que la mayor y mejor parte de los diarios emplean un lenguaje muy templado.

La conducta seguida por el representante de Alemania en París, los buenos propósitos de los gobiernos de Berlin y de París y las declaraciones oficiales del primero, son sensatas.

Esto, unido al cambio de actuaciones administrativas y judiciales llevadas á efecto por las autoridades de las dos naciones, confirman la creencia de que del martes al miércoles, y siendo conocidos por ambos gabinetes los antecedentes que unos y otros tuvieron en cuenta para proceder del modo que lo verificaron, se concretará la reclamación francesa y el incidente no revestirá importancia de ninguna especie si una imprudencia, que no es de temer, no cortara el feliz curso de las negociaciones entabladas, que suponemos terminarán con la libertad de Schanaebele y aquellas frases de cortesía que ponen fin á esta clase de reclamaciones entre potencias amigas.

—Los descubrimientos hechos acerca de los secuestradores del Sr. Galludo, se deben de modo completo á la guardia civil.

Uno de los criminales ha tratado de suicidarse infiriéndose tres heridas graves en el vientre con una navajita.

Se nota gran temor para declarar entre personas que deberían hacerlo.

—Doña Antonia Vera, vecina de Algeciras, ha sido bárbaramente asesinada en aquella ciudad. El móvil del crimen fué el robo, pero los criminales no dieron con una gruesa cantidad que tenía la desgraciada señora.

Se hallan detenidos como presuntos autores del asesinato dos buñoleros.

—La minoría conservadora no presentará al proyecto de ley del jurado más de diez ó doce enmiendas, muchas de ellas de poca discusión.

—Esta tarde ha regresado á Madrid el señor ministro de Estado, quien ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros.

—S. M. la reina ha promulgado hoy, entre otras leyes, la que se refiere á aumento de crédito para la estinción de la langosta.

—El mosquito de la langosta comienza á avivarse en algunos pueblos de Ciudad-Real, siendo de temer que se desarrolle y haga estragos en aquellos campos.

—Las secciones del Senado se reunirán hoy para elegir, entre otras comisiones, la referente al contrato de la Trasatlántica.

Se dice que presidirá esta comisión el Sr. Mosquera, y que formarán parte de ella los señores don Diego García Gallostra, Hoppe, Weyler y el general Antequera.

—En el Congreso, esta tarde, despues que termine su discurso el Sr. Diaz Moreu y rectifique el Sr. Isasa, hablará el Sr. Pidal.

Antes de todo es posible que se reuna la Cámara en secciones para elegir las comisiones que han de informar en los proyectos de Guerra.

—Los liberales reformistas que hasta hoy al menos parecían conformes con el proyecto del Jurado que se discute, proponense presentar una enmienda que aseguran ha de ser tan radical, que ha de igualar y aun exceder las aspiraciones de los republicanos en el punto concreto á que se refiere y que no han dicho cuál sea.

—El proyecto de ley de estadística y requisición militar leído en el Senado por el ministro de Guerra ya precedido de un razonable preámbulo en donde se hacen constar los fundamentos de aquel.

El decreto comprende 23 artículos, cuyo extracto es el siguiente:

“Se crea el servicio de estadística y requisición militar, á cargo de los cuerpos de reserva, bajo la dirección del ministro de la Guerra.

La estadística comprenderá los animales de silla, carga y tiro que hubiere en cada pueblo; las cuadras que haya para el ganado, el número de cabezas de este propias para la alimentación; los barcos, carruajes y otros medios de transporte y arastre; los molinos, hornos, fábricas ó establecimientos industriales y su producción media anual; y el número de alojamientos de cada clase para tropa y oficiales.

Los Ayuntamientos harán anualmente un censo de los animales y demás que debe comprender la estadística, el cual será remitido al ministro de la Guerra para su aprobación ó rectificación, lo cual se hará constituyendo comisiones especiales de los cuerpos de reserva que recorran el itinerario que el ministerio les señale.

Respecto á la requisición, se autoriza al gobierno para decretarla siempre que las necesidades del servicio la hagan indispensable.

— 276 —

gun empleo menos retribuido y mas independiente.

Al día siguiente me presenté ya en el castillo, en donde Mr. de Bellavan me recibió con cordialidad. Saludé á las señoras con toda la naturalidad que pude. Por supuesto que no hubo esplicación alguna. Mad. Laroque me pareció que estaba conmovida y pensativa, y Margarita todavia algo vibrante, pero cortés. En cuanto á Mad. Helouin estaba muy pálida y tenia los ojos fijos en su bordado. La pobre joven no podía felicitarse mucho por el resultado final de su diplomacia. A la verdad, de vez en cuando intentaba lanzar al triunfante Mr. de Bellavan una mirada impregnada de desden y de amenazas; pero en aquella atmósfera horresciosa, que hubiera causado bastante inquietud á un novicio, Mr. de Bellavan respiraba, circulaba y revoloteaba con el mas perfecto desembarazo. Este aplomo soberano irritaba de un modo evidente á Mad. Helouin, pero al propio tiempo la dominaba. Sin embargo, si

— 277 —

solo hubiese corrido el peligro de perderse con su cómplice, no dudo que le habria prestado inmediatamente, y con mas razón, un servido análogo á aquel con que me habia honrado la víspera: pero era probable que cediendo á su celosa cólera y confesando su ingrata doblez, se perdiese sola, y tenia toda la inteligencia necesaria para comprenderlo.

En efecto, Mr. de Bellavan no era hombre para haberse adelantado respecto de ella sin reservarse una garantía segura de la cual haria uso con implacable sangre fria. A la verdad Mad. Helouin podia decir para sí que la víspera habian dado crédito, bajo la sola fé de su palabra, á denuncias mucho mas embusteras; pero no ignoraba que una mentira que halaga ó que hiere al corazón, es creida con mucha mas facilidad que una verdad indiferente. Asi, pues, se resignaba, aunque no sin sentir amargamente, según creo, que el arma de la traición se vuelve algunas veces contra el mismo que se sirve de ella.

— 280 —

mano estraña sin hacerle experimentar un horror que á ningun otro se parece, un estremecimiento de sacrilegio. No es solo un bien precioso lo que nos arrebatan; sino que nos profanan un altar, nos violan un misterio, nos ultrajan á una divinidad! Hé ahí los celos! Al menos así eran los míos. Parecíame, con entera sinceridad, que solo yo en el mundo tenia ojos, inteligencia y corazón, capaces de ver, comprender y adorar en todas sus perfecciones la belleza de aquel ángel, que con cualquier otro estaria como extraviada y perdida, y que solo á mí estaba destinada en cuerpo y alma, por toda una eternidad! Tenia ese orgullo inmenso, suficientemente espionado por un dolor inmenso tambien.

Sin embargo, un demonio burlón murmuraba junto á mi oído que, según todas las previsiones de la humana sabiduría, Margarita encontraría mas tranquilidad y mas felicidad verdadera en la amistad templada del marido razonable que las hubiera hallado en la

— 273 —

comenzaba á envejecer algun tanto. En resumen, ya no quiero pensar mas que en mi mujer y en mis hijos. De lo cual deduzco con vos que Margarita será muy feliz: es decir, todo lo que pueda serlo en este mundo con una cabeza como la suya, porque al fin será muy amable con ella, nada le negaré y aun me anticiparé á todos sus deseos. Pero si me pide la luna y las estrellas, no podré ir á descolgarlas para agradarla... ¡Eso es imposible!... Y con esto, querido amigo, dadme otra vez vuestra mano!

Se la di. Se levantó y dijo: —Ahora espero que os quedareis con nosotros... Veafnos, despejad un poco esa frente... Haremos que la vida os sea todo lo agradable posible, pero es preciso que os presteis á ello un poco, ¡quéd diablo!... Os complacéis en vuestra tristeza... Vivís, y perdonad la frase, como un verdadero buho. Sois una especie de filántropo como se ven pocos!.. Sacudid eso de una vez. Sois joven, buen mozo, teneis talento é instrucción; aprove-

la ronda están siendo objeto de útiles reparaciones.

—**Ateneo.**—En las dos últimas sesiones celebradas por este centro, prosiguió el señor J. Conde desarrollando su tema "Ideal de la ciencia," reconstruyendo en la última lo dicho en las tres anteriores para hacer el tránsito al tercer estado de la ciencia, que es la última parte del tema. El señor L. de Guevara continuó después la exposición del tema "Ritos y solemnidades con que se ha celebrado el matrimonio en los distintos países del mundo," señalando los de algunos y quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima. Uno y otro orador obtuvieron muestras de agrado de sus compañeros.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el señor don Pedro Moleja Rael, nuevo párroco del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—**¿Cómo ha de ser!**—Solo un colega mslagueo hemos recibido ayer de los que tienen establecido el cambio con el DIARIO. Debemos advertir que el domingo hubo fiesta taurina en la vecina capital, y que el periódico que ha llegado a nuestro poder no se ocupa de la corrida. ¿Les habrá salido en el camino a los demás algún aficionado al nacional espectáculo?

—**Ilustre viajero.**—Se anuncia como muy probable la próxima venida, tal vez en esta semana, del príncipe Alberto Víctor de Gales, nieto de Victoria I de Inglaterra, que se propone visitar la gran basílica, los demás monumentos notables de esta capital y las deliciosas huertas de nuestra sierra.

—**Lotería nacional.**—Segun un telegrama circulado ayer tarde, en el sorteo verificado por la mañana correspondió el premio de 80000 pesetas al número 15395; el de 40000 al 7928; el de 20000 al 10656; uno de 10000 al 11382, y otro de igual cantidad al 17313. Los de 2500 se distribuyeron entre los números siguientes: 17932.—4875.—19657.—14600.—15846.—5763.—17681.—16965.—3904.—22793.—13337.—19349.—24022.—25394.—4317, y 20400, este último expendiéndose en Córdoba.

—**Proyecto.**—En la sección de noticias del DIARIO de ayer verían nuestros lectores el extracto de las reformas militares presentadas al Congreso por el señor ministro de la Guerra.

—**Tren correo.**—En el de anteayer para Montoro nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco, gobernador militar de esta provincia.

—**Travesura.**—En la calle del Gran Capitan fué detenido anteayer un joven que entretenía sus ocios.—¿Leyendo algún libro útil?—No señor: Apredreando los naranjos y amontonando el azahar.

—**De paso.**—Anteayer y procedente de Puerto-Rico, pasó por esta capital con dirección a Madrid el señor Pastor y Magan, ex-gobernador de Córdoba.

—**¿Está eso baldío?**—Nada menos que la friolera de tres *chicuelos* se educaban ayer destrozando la arbolada de la plazuela de la Magdalena. El guardia municipal ha denunciado el hecho a la Alcaldía, para ver si imponiendo un correctivo eficaz puede ponerse coto por este medio a las travessuras de los pequeños infantes, que sin duda creen van a ponérsenos por montera.

—**Depositaria.**—La de la Diputación provincial abonó el Sábado la mensualidad de Marzo al personal de Beneficencia.

—**Convocatoria.**—Por una del juzgado de la izquierda de Córdoba se llama a los que se crean con derecho a heredar a don Domingo Aristizabal y Penas, administrador de Correos que fué de esta capital y que murió sin testar el 2 del mes anterior.

—**Deja eso.**—Ha sido denunciado a la autoridad local un individuo, que, sin autorización para ello, se ocupaba anteayer en la extracción de piedra franca en los terrenos baldíos que posee el Municipio en las inmediaciones al molino de Saneña.

—**Gast os.**—Los de corrección pública esta mes con cargo al presupuesto provincial importan 1.250 pesetas.

—**A la perrera.**—El guardia municipal número 5, que debe entender de música, detuvo anteayer a un hombre, vecino de Sevilla, por implorar la caridad pública con voces "desentonadas." Con objeto de que se "afinara," fué llevado a la prevención municipal.

—**Tauromáquia.**—Ha sido contratado el simpático diestro *Guerrita* para matar en la plaza de toros de Valladolid las cinco corridas que se verificarán en los

días 20, 21, 22, 23 y 25 de Setiembre próximo, acompañando a *Frasuelo* en la primera y segunda, y en las cinco a *Mazantini*. Los bichos del 20 serán de la ganadería de Veragua, el 21 de Concha, el 22 de Miura, el 23 de don Vicente Martínez, y el 25 toros castellanos.

—**En la ratonera.**—Por habersele escapado la lengua en contra de otra a la que puso como un trazo en fuerza de las injuriosas palabras que le dirigió ayer, fué encerrada en los depósitos municipales una mujer que no encontró otro sitio mas apropiado para sus desahogos que el conocido por Arco Alto de la Corredera.

—**Diestro.**—Se encuentra desde ayer en esta capital el afamado matador de toros Salvador Sánchez (*Frasuelo*), que viene a presenciar la tiente de las reses de la ganadería de su compañero Rafael Molina (*Lagartijo*).

—**Pensamiento.**—Nada hay que mejor revele la perversión del sentido moral que alegrarse y reirse de una desgracia por cómica que sea su forma.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de plomo "San Jerónimo," y "San José," del término de Montoro.

—**Cantar.**—El amor que vive solo,—sin esperar ni exigir,—no será un amor dichoso,—pero verdadero sí.

—**Rescate.**—El comandante del puesto de la guardia civil de Bujalance, cabo segundo Ildefonso García Montoro, enterado de que en Cumbres Mayores (Huelva) habían sido robadas hace poco tiempo tres caballerías con sus correspondientes aparejos, en unión de un individuo del cuerpo empezó a practicar las averiguaciones convenientes por si los ladrones se hallaban por aquellos contornos, como se sospechaba, viniendo a confirmarse sus presunciones con la detención de dos individuos vecinos de Canillas del Aceituno (Málaga) conductores de las caballerías robadas y autores del delito.

—**Fondos municipales.**—La cuenta del segundo trimestre de Fuente Palmera tiene como cargo 18.822 pesetas y 56 céntimos, y como data 17.640 y 72.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Luque respectiva al segundo trimestre de este año económico, contiene como cargo 5.471 pesetas y 89 céntimos y como data 5.240 y 1.

—**Escuela.**—Está vacante la primera de niñas de Baena, con 1375 pesetas anuales. Se provee por concurso de traslación y hasta el 23 de Mayo se admiten solicitudes.

—**Leñadores.**—Dos individuos que hacían leña sin la licencia debida el 20 del actual en la dehesa de Bramadero, han sido denunciados al alcalde de Pedroche por una pareja de la guardia civil de Torrecampo.

—**Padrón.**—El de cédulas personales de Montilla está a la vista hasta el tres de Mayo.

—**Aceite.**—La importación de este líquido en la plaza de Málaga fué anteayer de 906 arrobas en 151 corambres, y su cotización se hace a 32 reales en puertas y a 34 en bodega.

—**Mas vale así.**—No solo se ha desmentido el rumor de que hubiera fallecido en Sevilla el picador *Cachero*, herido por un toro en aquella plaza, sino que, segun noticias de ayer, se halla bastante mejorado.

—**Real orden.**—Se ha declarado debe intervenir arquitecto en la construcción de cementerios en todas las poblaciones que pasen de 2.000 vecinos.

—**Junta.**—La organizadora de las fiestas con que vá a celebrarse el cuarto centenario de la reconquista de Málaga, ha acordado convocar a un certamen musical de cuantas bandas quieran tomar parte en él. Se ofrece un premio de 2.000 reales.

—**Vacantes.**—Hay 68 en la Academia de infantería de Marina y se cubrirán antes del primero de Junio próximo.

—**Círculo taurino.**—El de Jerez ha tomado en arriendo la plaza de Cádiz para dar una corrida el día del Corpus.

—**Un colmo.**—Ahora que estamos en Primavera y se puede hablar impunemente del invierno ¿cuál es el colmo del frío?—¡Toma! pasear como nosotros en cuerpo y fumando un puro sin capa.

CHARADA.

Dos primera un animal,
prima tres una figura,
y el todo, puesto con tino
en la comida me gusta.

Solución a la charada anterior
CA-VI-LO-SA.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizarlo, contener su caída, hacerle crecer cuando no data, mover su desaparición, y limpiar la caspa, estas maravillosas que en unida a la LINA anunciamos en otras especialidades, que de en la actualidad solo se venden en España 20.000 frascos anuales.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, uniendo las palabras **Sello de Garantía**, con las francesas: **Union de la Contre pour la répression facon**, se aplica como en todas las cajas de la **Farmacia del Doctor**

Extractos de diffe caciones.—"Restaura la salud perdida limpiando los humores, y estirpando en él Sífilis, Escrófula, Reuma, fermedades que reconocen impureza de la sangre.—zaparrilla de Bristol.

"Cuando el virus de la sífilis ha penetrado en la sangre y se manifiesta por úlceras o eritemas a la vista, lo unitralizarlo y extirparlo de Bristol."

"Todas las enfermedades escrofulosas ó de impureza de la sangre, pueden curarse con el uso de la Zarparrilla de Bristol."

"Depósito general de venta por mayor Sres. Compañía, Barcelona."

BANQU

Acordado por la precebrar uno de despidos del señor don Juan J. rector de *La Lealtad*, ha quedado para la celebración de la noche, en el Hotel Suizo.

Los compañeros en la particular del señor Menendez Pidal que deseen concurrir a inscribirse en la lista que queda abierta en el **DIARIO DE CÓRDOBA** hasta el 23 de Mayo se admiten solicitudes.

—**Leñadores.**—Dos individuos que hacían leña sin la licencia debida el 20 del actual en la dehesa de Bramadero, han sido denunciados al alcalde de Pedroche por una pareja de la guardia civil de Torrecampo.

—**Padrón.**—El de cédulas personales de Montilla está a la vista hasta el tres de Mayo.

—**Aceite.**—La importación de este líquido en la plaza de Málaga fué anteayer de 906 arrobas en 151 corambres, y su cotización se hace a 32 reales en puertas y a 34 en bodega.

—**Mas vale así.**—No solo se ha desmentido el rumor de que hubiera fallecido en Sevilla el picador *Cachero*, herido por un toro en aquella plaza, sino que, segun noticias de ayer, se halla bastante mejorado.

—**Real orden.**—Se ha declarado debe intervenir arquitecto en la construcción de cementerios en todas las poblaciones que pasen de 2.000 vecinos.

—**Junta.**—La organizadora de las fiestas con que vá a celebrarse el cuarto centenario de la reconquista de Málaga, ha acordado convocar a un certamen musical de cuantas bandas quieran tomar parte en él. Se ofrece un premio de 2.000 reales.

—**Vacantes.**—Hay 68 en la Academia de infantería de Marina y se cubrirán antes del primero de Junio próximo.

—**Círculo taurino.**—El de Jerez ha tomado en arriendo la plaza de Cádiz para dar una corrida el día del Corpus.

—**Un colmo.**—Ahora que estamos en Primavera y se puede hablar impunemente del invierno ¿cuál es el colmo del frío?—¡Toma! pasear como nosotros en cuerpo y fumando un puro sin capa.

—**Deja eso.**—Ha sido denunciado a la autoridad local un individuo, que, sin autorización para ello, se ocupaba anteayer en la extracción de piedra franca en los terrenos baldíos que posee el Municipio en las inmediaciones al molino de Saneña.

—**Gast os.**—Los de corrección pública esta mes con cargo al presupuesto provincial importan 1.250 pesetas.

—**A la perrera.**—El guardia municipal número 5, que debe entender de música, detuvo anteayer a un hombre, vecino de Sevilla, por implorar la caridad pública con voces "desentonadas." Con objeto de que se "afinara," fué llevado a la prevención municipal.

—**Tauromáquia.**—Ha sido contratado el simpático diestro *Guerrita* para matar en la plaza de toros de Valladolid las cinco corridas que se verificarán en los

falta de trabajo, se ven precisados a desempeñar esos cargos, tan penosos como mal retribuidos, debieran favorecerle con su voto: lo primero, porque es seguro el triunfo de los dos candidatos oficiales; lo segundo, porque no es justo, ni legal, ni equitativo, ni decoroso, en el sentido político, que se arranque, abusando de la fuerza oficial, el puesto que la ley concede a las minorías; y lo tercero, porque el alcalde y Municipio, prescindiendo de las exigencias egoístas de partido, creo que verían con gusto, desde el fondo de su conciencia, que triunfaba la candidatura de un hombre, que, sobre contar con grandes influencias propias en el distrito, no puede dejar de ser, por la pureza de su vida pública y privada, por la rectitud de sus actos y por su amor al trabajo, una segura garantía de moralidad, de justicia distributiva y de progresos morales y materiales.

Lo que os digo hoy, electores de San Lorenzo y de la Magdalena, os lo diría del mismo modo si existiera el amplio sufragio que nosotros proclamamos, porque creo que las minorías deben tener representación en los Municipios, y porque sería un bien para Córdoba y un honor para nosotros, el que se viera figurar en una candidatura popular nombres tan distinguidos por su pasado y por su presente, como lo es el de don Mariano Aguayo y Fernández de Mesa, marqués de Villaverde.

Votadle, pues, amigos, votadle y recibid entre tanto el afecto más sincero y la consideración más inquebrantable de vuestro antiguo candidato, que os quiere con todos los veras de su corazón,

Francisco de Leiva y Muñoz.

Córdoba 26 de Abril de 1887.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

Amalia Rodriguez. María Lopez. Luisa Romero. Pedro Gonzalez. Andrés Olmedo. Pedro Varea y Peña. Remigio Galindo. José Arana. Fuensanta Hoyo. María Jesús Megías. Cármen Megías. Manuel Casas. José León. Domingo Morillo. Rafaela Ruiz. Ramona Sigüenza. Dionisio Mondonero. Casimiro Rivas. Domingo Alvarez. Manuel Naz. Ramona Moron. Domingo Ramirez. Jacinto Expósito. Damian Ramos. Fernando Ramirez. Francisco Molina. Pedro Tejada y Rubio. Alfonso Martín. Pedro Afán. Catalina de la Banda. Diego Flores. Pedro Sigüenza. José Navarro. José Arteaga. Manuel Arellano. Antonio Granados. Camilo Aroca. Miguel Lopez Romero. Rafael León y Baena. Francisco Torres. Gerónimo Santiago. Dolores Sanchez. Juan Redondo. Francisco Prados. Mariano Baena. Jacinta Lucena y Montilla. Dorothea Colchón. Francisco Buendia. José Priego. Manuel Rojas y Soto. Rafael de Dios. Antonio de Dios y Perez. José León y Raigón. Manuel del Rosal. Andrés Martínez. Juan Naranjo. Pedro Navas. Araceli Montero. Francisco Serrano. Antonio Benavente. Cristóbal Almoguera. Cayetano Mesa. Enrique Sanchez. Sebastian Brito. Fernando Alvarez. Concepción Alba y Mora. Alfonso Portero. Juan García Romero. Rodrigo Santaella. Concepción Alba. Diego Moreno. Pablo Acosta. Ana Sanchez. José Rodriguez. Dolores Otero. Diego Gimenez y Ruiz. Salvador Torres. Gerónimo Maltoret. Dionisio Aranda. Pedro Afán y Romero. Cármen Santisteban. Manuel Repullo. Manuel Repullo y Solano. Manuel Montesinos. Rafael Lomedeo. Antonio Diaz. Presbítero. Rafaela Lopez. Antonia Lopez. Juan Dieguez y Rodriguez. Ana Benitez. María Nuñez. María Toscana. Rodrigo Rosales. Juan Bautista Bermudez. Cárlos Montesinos. Antonio Murillo. José Dieguez. Cándido Murillo. Luis Montesinos. Presbítero. Rafael Muñoz. Antonia Lopez. José Salido. Francisco Montesinos. Rafael Salido. Francisco Murillo. Rafael Torres. Ricardo Feliciano Morales y Carrascosa. Cárlos Morales y Blancas. Manuel Gomez y Bejarano. Angel Otero Zamora. Adolfo Barea y Rios. Rafael Peñuela y Guerra. Julio Lopez y Zapata. José Estevez Rodriguez. José Armenta y Lopez. Margarita Morales y Blancas. Encarnación Blancas y Huertas. Concepción Carrascosa y Carrión. Dolores Roldán. Cármen Morales y Blancas. Fernando Guerrero Luque. Manuel Lozano y Lozano. Segundo Granados y Laborde. Mariano Roldán y Gomez. Antonio Peñuela y Guerra. Rafael Gonzalez y de Dios.

(1) Véanse los números de los días 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 del corriente. Los que quieran suscribir la protesta, pueden hacerlo en las Iglesias Parroquiales.

Francisca Gonzalez y de Dios. Rafael Bonilla y Moreno. Araceli Morales y Blancas. José Gordillo. José Calvo. Isabel Ramirez. Josefa Calvo.

(Continuarán las firmas.)

Los síndicos y Clasificadores del gremio de abacerías, citan al mismo para el Viernes día 29 del corriente, a la calle de San Pablo, casa de D. José Dieguez, a las cinco de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros, citan para junta de agravios que se efectuará el jueves veinte y ocho del corriente, de doce a una de la tarde, en los salones altos de los señores Puzini hermanos, para atender las reclamaciones que cada cual guste hacer.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo, en sufragio de su tío don José Barbudo.

—Quinto día de solemne novena que la fervorosa Asociación de la Divina Pastora consagra a su Santísima Madre y Protectora en el exconvento de Capuchinos, a las oraciones: predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Quinto día de solemne novena a Nuestra Señora la Divina Pastora de las Almas, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costead por la Sra. Doña Francisca Sierra y Ramirez, dando principio al toque de oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Hoy estará expuesto S. D. M. en el convento de Religiosas Capuchinas, por el alma de la señora doña Emilia Fonseca de Vinuesa; el 28 por los difuntos de doña Trinidad Castaño y el 29 por doña Araceli Ariza, en sufragio de sus difuntos.

Invitada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la cofradía del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a fin de acompañar a S. D. M. en el acto de administrar la Sagrada Eucaristía a los presos de la Cárcel, cuyo acto tendrá lugar el Jueves 28 del corriente a las nueve de su mañana; el Hermano mayor ruega encarecidamente a los cofrades de la misma, su puntual asistencia.

Séptimo aniversario

DEL SEÑOR
DON PEDRO BARRIONUEVO Y
CORDOBA.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Parroquia de San Andrés, de 7 a 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Décimo tercer aniversario.

EL SEÑOR
DON FEDERICO GADEO Y CIVICO
falleció el día 28 de Abril de 1874.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el 28 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Abril
Consolidado interior, 64'15
Amortizable, 79'80
Billetes hipotecarios de Cuba. 97'65
Acciones del Banco, 395-50.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 a 50 rs. fanega.—Cebada de 29 a 32.—Garbanzos 80 a 160.—Ecaña de 23 a 24.—Habas mazaganas a 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 a 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, a 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 a 22.—Del país de 1.ª a 18; 2.ª a 17.—Carne de vaca a 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 a 32 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

